

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****5394** *IDO KYODAI INVESTMENTS S.L.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Ido Kyodai Investments S.L. ("Sociedad"), celebrada el pasado día 22 de julio de 2022, acordó aumentar en 108.360,00 euros más el capital social de la Sociedad, mediante la creación de 18.000 nuevas participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente existentes, numeradas correlativamente de la 501 a la 18.500, ambas inclusive. El desembolso de las nuevas participaciones se hará por medio de aportación dineraria del importe nominal de cada participación sin prima de asunción. Cada socio tendrá derecho a asumir 36 nuevas participaciones sociales por cada participación antigua de la que sea titular. El derecho de preferencia se deberá ejercitar en el plazo de 1 mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, ex art. 307.1 LSC, las participaciones no asumidas serán ofrecidas a los socios que sí hubieran ejercitado su derecho de asunción preferente. El ejercicio del derecho de asunción preferente se deberá comunicar al órgano de administración procediendo al desembolso, en el mismo momento en que se ejercite el derecho de asunción, de las cantidades correspondientes que habrán de abonarse mediante cheque a favor de la Sociedad o mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad – identificada en el Informe de la ampliación de capital aportado en la Junta de 22 de julio de 2022-, con expresa indicación del concepto y socio que efectúa el ingreso o transferencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 2022.- Administrador Único, Luis Pou Polanco.

ID: A220031175-1